

**Informe de Comisario para el año 2011 de la Compañía
FINANZAM S.A.**

HUGO PAULO DÍAZ VERA, mi calidad de Comisario, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011 a la Junta General de Accionistas de la Compañía el día de hoy 20 de marzo del 2012.

Durante el año 2011 la compañía no ha tenido actividad alguna.

La buena colaboración del Gerente General y de los accionistas de la compañía me permitió hacer todos los controles sin problema.

Revisado los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estatutos financieros tienen sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control interno de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía FINANZAM S.A., hasta el 31 de diciembre del 2011, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad y exigidos por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



Sr. Hugo Paulo Díaz Vera
C.C. 1714116918